



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA WEB

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 09-OBR-58.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: Es la ejecución, de conformidad con las prescripciones del proyecto técnico aprobado, de la obra “Aparcamientos zona deportiva Mogán, T.M. de Mogán”. **Obra incluida en el Fondo Estatal de para el Empleo la Sostenibilidad Local.** El proyecto de referencia consiste en la construcción de un aparcamiento con pavimento asfáltico por el que se acceda directamente al edificio de la Piscina Municipal y demás instalaciones deportivas, así como dotar a dicho aparcamiento de alumbrado público y la realización de la correspondiente infraestructura de evacuación de aguas.
- c) Lugar de ejecución: Zona deportiva entre calles El Mocán y Campo Santo, T.M. de Mogán
- d) Plazo máximo de ejecución: Tres meses.
- c) Lote: No

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Se establecen varios criterios de negociación:

CRITERIOS	PUNTOS
Incremento en el volumen de mano de obra a emplear.	40
Reducción del plazo de ejecución de la obra	25
Incremento del plazo de garantía	15
Incremento del porcentaje de presupuesto de control de calidad	10
Baja de la oferta económica	6
Valoración de la calidad medioambiental	4

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

El presupuesto base de licitación de la obra, sin incluir el I.G.I.C., que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (174.320,95 euros).

El porcentaje de I.G.I.C. que le corresponde a esta obra es el 0%

El proyecto se financia con cargo al “Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local-Gobierno de España”, creado por el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre.

5. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

Acordado por resolución de Alcaldía a través del Decreto nº 470/2010, de fecha 03 de marzo de 2010. Publicado en el Perfil de contratante de la página web de este Iltre. Ayuntamiento el día 03 de marzo de 2010.

6. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: Decreto de Alcaldía nº 549/2010, de fecha 16 de marzo de 2010
- b) Contratista: OBRAS Y ASFALTOS CANARIOS, S.L
- c) C.I.F.nº: B-35388867
- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe de Adjudicación SIN I.G.I.C: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS (149.863,00 euros), correspondiéndole un I.G.I.C. (0%) de CERO EUROS (0 euros).
- f) Plazo máximo de ejecución: DOS MESES, UNA SEMANA Y UN DÍA.

En Mogán a 16 de marzo de 2010

El Alcalde- Presidente,

Fdo.: Don José Francisco González González